

Energías e ilusiones renovadas ante una nueva etapa

M^a José Saura
Secretaría de Universidad FE CCOO

En el punto más álgido de la negociación del Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI), nos hallamos ante una gran oportunidad. El Estatuto supondrá un paradigmático cambio de modelo que deberá ayudarnos a afrontar los grandes retos del Espacio Europeo de Educación Superior, que veremos implementar en esta nueva etapa.

LOS CAMBIOS en el sistema retributivo, la aparición de la carrera horizontal y la concreción de un modelo de evaluación que contemple todas y cada una de las actividades, serán algunos de los puntos clave, que nos llevarán a un desarrollo posterior en las comunidades autónomas y las universidades.

En estos últimos años, la reforma de la LOU (LOMLOU), el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y ahora el Estatuto del PDI han acentuado el proceso de descentralización. Pero éste debe discurrir paralelamente a un proceso de articulación de la negociación colectiva, ya que habrá muchos aspectos pendientes de desarrollo y concreción en los diferentes ámbitos.

Tendremos que formalizar las mesas de negociación autonómicas y de universidad, para establecer los ámbitos en los que negociar y desarrollar las normas que la legislación nos encomienda.

Se abre un período de grandes oportunidades para la mejora de la calidad del sistema universitario y de las condiciones laborales, actualmente caracterizadas por una precariedad intolerable y sobre todo por la incertidumbre en la carrera académica.

Se abre un período de grandes oportunidades para la mejora de la calidad del sistema universitario y de las condiciones laborales, caracterizadas por una precariedad intolerable

No cabe duda de que la mejora de la calidad deberá ir acompañada de una mejora en el desarrollo profesional del personal de las universidades. Necesitamos una carrera profesional clara, transparente y equitativa para que el PAS y el PDI estén altamente motivados. El esfuerzo tiene que verse recompensado.

* M^a José Saura es ingeniera. Profesora del Departamento de Organización de Empresas en la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Industrial y Aeronáutica de Terrassa. Universidad Politécnica de Catalunya.

Por el que respecta al sindicato, el período anterior se ha caracterizado por un crecimiento muy importante en número de delegados y delegadas, fruto de la capacidad de propuesta y el excelente trabajo de la Secretaría de Universidad saliente, de la Sección Federal y sobretodo de las Secciones Sindicales.

A partir de ahora, centraremos nuestras energías e ilusiones renovadas para afrontar los nuevos retos, los que ya estaban, más todos los que quieran incorporarse a este nuevo proyecto.

Deberíamos empezar a hablar de los centros de investigación, fundaciones, y demás, integrados en nuestras universidades. Con éstos compartimos personal, y deberíamos empezar a plantearnos la posibilidad de negociar condiciones mínimas del personal del capítulo 6, para frenar la precariedad existente en el sistema universitario y de investigación.

Tendremos que emplearnos a fondo en el seguimiento de los planes de igualdad de las diferentes universidades, garantizando acuerdos de conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Además, habrá que apostar decididamente para intensificar nuestra actividad en los Comités de Seguridad y Salud Laboral, centrándonos fundamentalmente en los Riesgos Psicosociales.

Por último, seguiremos insistiendo en la urgente transformación de las agencias de evaluación en agencias de derecho público, y en el cumplimiento de la LOMLOU, para recuperar la confianza de la comunidad universitaria.